



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 JUN 2009	
Recibido	11:55 Hs.
Exp. N°	22377-PJ-F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **DECLARA** de su interés a la celebración de la **Fiesta Provincial del Citrus**, que se llevará a cabo, en la ciudad de Malabrigo durante los días 12; 13 y 14 del corriente mes de junio.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Malabrigo se ha caracterizado, junto a su zona de influencia, en un lugar de crecimiento citrícola, y su explotación, con las industrias que de ellos derivan han constituido un polo de desarrollo regional.

Las festividades que se realizan en la ciudad con ese motivo constituye un modo de nucleamiento y esparcimiento social, no sólo de aquellos que se dedican a la producción de citrus, sino de la comunidad toda, como así también de localidades vecinas.

Debemos destacar que la realización de esta fiesta va por su XVIII (décima octava) Edición constituyéndose en un evento de trayectoria y significación, que llena de orgullo a los trabajadores citrícolas de esta zona, que ven resaltado en ella el producto de su esfuerzo cotidiano. Hombres de trabajo que día a día van forjando con su esfuerzo, la riqueza de su suelo y el destino de la región.


Este evento es realizado de modo conjunto por la Municipalidad, la Cooperativa Agropecuaria, el Centro Comercial e Industrial y los trabajadores citrícolas, demostrando de esa manera un interés colectivo en procura de resaltar la producción de la zona que lleva a que productores y trabajadores realicen un esfuerzo mancomunado. Todo ello queda reflejado, asimismo, en la exposición que se realiza no sólo mostrando



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

productos cítricos, sino en la exhibición de elementos, maquinarias, herramientas y todo lo que es necesario para llevar adelante ese tipo de explotación. Frente a estas realizaciones, esta Cámara de Diputados no puede estar ausente, menos aún, cuando a nadie escapa la difícil situación que sobrelleva, a raíz de la sequía, nuestro norte provincial. Es sin duda relevante acompañar este tipo de emprendimientos que ponen de relieve el esforzado trabajo de, quienes pese a la adversidad, siguen adelante con sus emprendimientos.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial